

**Pasto, 16 de marzo de 2023.-** En la fecha doy cuenta al despacho de la H. Magistrada **ANA BEEL BASTIDAS PANTOJA** con el proceso de RD 2018-00153(12493), informando que dentro del término de ejecutoria del auto que admitió el recurso de apelación contra sentencia las partes no solicitaron pruebas.

La parte que no apeló la sentencia no se pronunció sobre el recurso interpuesto.

El Ministerio Público no emitió concepto.

La parte demandante presentó escrito de alegato de conclusión.

El asunto ingresa al despacho para sentencia.

Sírvase proveer.